Registrada en fichas

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de mayo de 2.006

Expediente Nº 8.040/06

Res. C.D. Nº 149/06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. C.D. Nº 083/06, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición cargos de Auxiliares de la Docencia para las asignaturas Física 2 y Laboratorio 3 de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/05/06, constituido en Comisión, aconseja sobre la designación de los docentes propuestos por las Comisiones Asesoras;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar Interinamente a la Lic. MIRTA ADRIANA OVEJERO – D.N.I. Nº 22.637.648 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física 2, a partir del 08/05/06 por el término de un año mientras se encuentre con licencia el titular del cargo Mg. Rolando Nahuel Salvo.

ARTÍCULO 2º: Designar Interinamente al Lic. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ– D.N.I. Nº 25.069.753 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física 2, a partir del 08/05/06 por el término de un año mientras se encuentre con licencia la titular del cargo Dra. Marta Cecilia Pocoví.

ARTÍCULO 3º: Designar Interinamente al E.U. VICTOR HUGO SERRANO– D.N.I. Nº 16.334.270 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Laboratorio 3, a partir del 08/05/06 por el término de un año mientras se encuentre con licencia el titular del cargo Ing. Daniel Hoyos.

ARTÍCULO 4º: Imputar las designaciones precedentes a las partidas presupuestarias transitoriamente vacantes por licencia sin goce de haberes de los docentes mencionados en cada uno de los artículos anteriores.

ARTÍCULO 5º: Otorgar un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que los designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 6º: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Física, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

cn

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas